

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MODELO ECONÓMICO, TURISMO Y TRABAJO

12559

Resolución del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo por la que se dispone la inscripción y depósito en el Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad de las Illes Balears y la publicación del Acuerdo de adhesión al Convenio colectivo del personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Santa Maria del Camí del personal del Patronat de la Residencia Cas Metge Rei

Antecedentes

1. El 20 de mayo de 2021, el Pleno del Ayuntamiento de Santa Maria del Camí aprobó la propuesta de adhesión del personal de Patronato de la Residencia Cas Metge Rei al convenio colectivo de su personal laboral.
2. El 3 de diciembre de 2021, Laura Rigo Valero, en representación de la Comisión Negociadora del Acuerdo, solicitó el registro, el depósito y la publicación del citado Acuerdo.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 90.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.
2. El Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
3. El artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Inscribir y depositar el Acuerdo de Adhesión al Convenio colectivo del personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Santa Maria del Camí del personal del Patronato de la Residencia Cas Metge Rei en el Registro de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad de las Illes Balears.
2. Notificar esta Resolución a la persona interesada.
3. Publicar el Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 13 de diciembre de 2021

La directora general de Trabajo y Salud Laboral

Virginia Abraham Orte

Por delegación del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo
(BOIB 97/2019)



Lourdes Dols Salas, Secretaria del Ayuntamiento de Santa Maria del Camí, Illes Balears;

CERTIFICO

Que el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada día 20-05-2021 y en relación al punto del orden del día “*Adhesión Personal Patronat Residència Cas Metge Rei Convenio*”, aprobó la siguiente propuesta:

“El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada día 30-01-2020, aprobó el Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento.

Con fecha de registro de entrada 26-03-2021, núm. 898, los trabajadores/as del Patronat de la Residència de Cas Metge Rei solicitaron la adhesión de los mismos al referenciado Convenio.

Atendiendo lo expuesto, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

Aplicar a los/as treballadores/as del Patronat de la Residència de Cas Metge Rei el Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento”.

Y para que así conste donde convenga, libro el presente en Santa Maria del Camí, 02-07-2021, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº. Bº.

LA SECRETARIA

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Sgt: Lourdes Dols.

Sgt: Nicolau Canyelles.

